

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que resuelve el expediente de contratación T. M. 34/72, referente a la adquisición de estaciones terminales.

Con fecha 30 de diciembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. M. 34/72, referente a la adquisición de estaciones terminales, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «C. T. E. Electrónica, Sociedad Anónima».

Objeto: 30 estaciones terminales de cable hertziano por un importe total de 23.417.928 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El General, Secretario general.—731-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación S. G. 1/72, referente a la adquisición de un complejo de instrumentos de técnica ortofotoscópica y obras de adaptación y otro complejo de máquinas para la reproducción.

Con fecha 29 de enero de 1973, se resolvió el expediente de contratación S. G. 1/72, referente a la adquisición de un complejo de instrumentos de técnica ortofotoscópica y obras de adaptación y otro complejo de máquinas para la reproducción, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Zeiss Ibérica, S. A.».

Objeto: Diversos instrumentos de técnica ortofotoscópica y obras de montaje y acondicionamiento, por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El General Secretario general, P. A., el Coronel encargado del despacho.—772-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 23 de febrero de 1973, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transpor-

tes en Villaverde (Madrid), kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil en el Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de febrero de 1973.—1.033-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de 492.000 kilos de harina de trigo con destino al almacén de Intendencia de Tenerife.

Objeto: Suministro de 492.000 kilos de harinas de trigo con destino al almacén de Intendencia de Tenerife.

Tipo de licitación: 4.920.000 pesetas, a 10 pesetas el kilo.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.º, de esta plaza.

Fecha límite de la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1973.—Visto bueno: El General Presidente.—727-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de 307.584 kilos de harina de trigo con destino al almacén de Intendencia de Las Palmas.

Objeto: Suministro de 307.584 kilos de harina de trigo con destino al almacén de Intendencia de Las Palmas.

Tipo de licitación: 3.075.840 pesetas, a 10 pesetas el kilo.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio, 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1973.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—726-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 12/72, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de un lector-clasificador de lectura magnética, con destino al Servicio Nacional de Loterías.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Hacienda petición de un lector-clasificador de lectura magnética, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de la Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 12/72, convocado por esta Dirección General para el suministro de un lector-clasificador de lectura magnética, con destino al Servicio Nacional de Loterías.—Ministerio de Hacienda—, adjudicar el citado suministro a la oferta presentada por la Empresa «Electrónicas Decibel, S. A.», y cuya configuración e importe es como sigue:

Un lector-clasificador tipo 9300, de caracteres magnéticos numéricos CMC 7, velocidad máxima de lectura, 72.000 documentos por hora.

Una unidad de vacío, tipo 9370.

Un ordenador digital H-316, para el control del transporte de los décimos, su clasificación y la transferencia de su información a la banda magnética.

Un teletipo ASR 33, para introducción del programa en el ordenador, comunicación entre el operador y el ordenador e impresión escrita de los resultados.

Una unidad de banda magnética de nueve pistas, procesable en ordenador de la serie IBM 360.

Una unidad portátil «Micrex», para comprobar la impresión de los caracteres magnéticos que componen la línea de código impresa en el décimo.

Precio de la oferta: 9.475.000 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—747-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina de componer por líneas.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina de componer por líneas. Expediente número 5.475-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 29 de marzo de 1973, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 30 de marzo de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, en caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—750-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina fotocomponentadora electrónica.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina fotocomponentadora electrónica. Expediente número 5.476-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 29 de marzo de 1973, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 30 de marzo de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, en caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—751-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 buzones columna cilíndricos, de una sola boca, con destino a los Servicios de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 500 buzones columna cilíndricos, de una sola boca, con destino a los Servicios de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones noventa y cuatro mil (5.094.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—745-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico específico y enseres, con destino a diversas Oficinas Postales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diverso mobiliario metálico específico y enseres, con destino a distintas Oficinas Postales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de seis millones setecientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (6.796.840) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, P. S., el secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—746-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 117 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios, con destino a la ampliación de los Servicios Télex.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 117 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios, con destino a la ampliación de los Servicios Télex, por precio tipo límite de 64.600.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material), de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta séptima) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 1.292.000 pesetas, o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de marzo de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 8 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director general, L. Herrera.—941-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafeteria-bar en la estación de Reus.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca un concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafeteria-bar en la estación de Reus, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de marzo de 1973, en la Dirección de la Quinta Zona, en Barcelona.

Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al citado concurso estarán a disposición de los interesados en la oficina de Contratos de la División Comercial de la Quinta Zona, de diez a trece horas, calle de Ocata, letra E, piso 3.º (estación de Barcelona-termino).
Barcelona, 23 de enero de 1973.—313-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cazorla (Jaén).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cazorla (Jaén) cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.303.302 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Boher. S. L.», en la cantidad de 4.725.686 pesetas, con una baja que representa 14 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—739-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de refuerzo de estructura en el Colegio Nacional «María Teresa Murga», de Ermua (Vizcaya).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de refuerzo de estructura en el Colegio Nacional «María Teresa Murga», de Ermua (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 5.612.686, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a Joaquín Pevida Suárez, en la cantidad de 5.548.140 pesetas, con una baja que representa 1,15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—740-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de edificio del Museo Etnológico del Rivero de Ribadavia (Orense).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de adaptación de edificio del Museo Etnológico del Rivero de Ribadavia (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.056.819 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Eman, S. L.», en la cantidad de 6.315.148 pesetas, con una baja que representa 10,51 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—741-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Binéfar (Huesca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Binéfar (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.413.437 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto ad-

judicar definitivamente dichas obras a José Salas Sorinas, en la cantidad de 7.151.421 pesetas, con una baja que representa 15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—742-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y reparaciones del Instituto de Enseñanza Media «Vicente Espinel», de Málaga.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de reforma y reparaciones del Instituto de Enseñanza Media «Vicente Espinel», de Málaga, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.057.772, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a Juan Bueno Navas, en la cantidad de 5.928.528 pesetas, con una baja que representa 16 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—743-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas diseminadas en Troya (Utrera-Sevilla).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1972 para las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas diseminadas en Troya (Utrera-Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones treinta y cuatro mil trescientas quince pesetas (17.034.315 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don José Antonio Viana Ramírez en la cantidad de doce millones cuatrocientas treinta y cinco mil cincuenta pesetas (pepetas 12.435.600), con una baja que representa el 27 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—736-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de enseñanza.

Se convoca concurso número 49 para la adquisición de material de enseñanza (materiales metálicos, maderas, material eléctrico y pinturas y drogas) y vestuario, con destino a dicho Centro Sindical, por valor de un millón novecientas sesenta y dos mil quinientas sesenta y nueve (1.962.569) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas, durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 31 de enero de 1973.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada de la J. E. A. C.—787-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase de demoliciones en el antiguo Colegio de San Esteban, situado en la calle Acisclo Díaz (antigua casa José Antonio).

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de ejecución de las obras de la primera fase de demoliciones en el antiguo Colegio de San Esteban, situado en la calle Acisclo Díaz (antigua casa José Antonio), dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de la primera fase de demoliciones en el antiguo Colegio de San Esteban, situado en la calle de Acisclo Díaz (antigua casa José Antonio), conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación, y aprobado por la misma por un tipo de licitación, a la baja, de novecientas setenta y dos mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 972.483,89).

El abono de las obras al adjudicatario se hará contra certificación mensual de las realizadas, expedida por el Técnico director de las mismas, y con cargo a la consignación existente a tal fin en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de diecinueve mil (19.000 pesetas) pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar en su grado máximo la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cifra de adjudicación.

Las fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el citado Reglamento, sin que sea excluida la del aval bancario. La definitiva y la complementaria, en su caso, habrán de constituirse necesariamente en las arcas de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de su iniciación, quedando sujetas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un período de garantía de dos meses, contados a partir de la fecha de la recepción provisional, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la subasta de las obras de la primera fase de demoliciones en el antiguo Colegio de San Esteban, situado en la calle de Acisclo Díaz (antigua casa José Antonio), dependiente de esa excelentísima Diputación Provin-

cial de Murcia, así como del proyecto y pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Dputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la Presidencia.

Murcia, 26 de enero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—721-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.

Se anuncia concurso para el suministro de material de oficina con destino a la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

BASES

1.º **Objeto y plazo:** Es objeto del presente concurso el suministro de material de impresos y útiles de oficina que se expresa en el correspondiente pliego de condiciones, para abastecer durante el año 1973 a la Diputación Provincial de Murcia:

Lotes y fianza provisional: Número 1, 400 pesetas; número 2, 600 pesetas; número 3, 50 pesetas; número 4, 500 pesetas; número 5, 50 pesetas; número 6, 4.800 pesetas; número 7, 70 pesetas; número 8, 150 pesetas; número 9, 200 pesetas; número 10, 150 pesetas; número 11, 300 pesetas; número 12, 100 pesetas; número 13, 4.000 pesetas; número 14, 3.000 pesetas, y número 15, 1.000 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** Será por precio indeterminado para cada lote y para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta las ofertas económicas que se formulen respecto de cada uno de los lotes y las calidades que se ofrezcan.

3.º **Desarrollo de la ejecución:** El suministro de los artículos se efectuará situándolos en el palacio provincial. Las entregas se efectuarán trimestralmente con preaviso de quince días y con señalamiento de las cantidades a recibir.

4.º **Examen de antecedentes:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Jefatura de la Sección primera de Secretaría de la excelentísima Diputación provincial, para conocimiento de los licitadores.

5.º **Pago del suministro:** El abono de este suministro se realizará con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

6.º **Presentación de proposiciones:** El plazo para presentar proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las nueve a las catorce horas del día.

Los concursantes podrán presentar sus proposiciones a uno o varios de los lotes reseñados en el apartado 1.º y la documentación precisa para concurrir podrá ser única, si bien deberán formularse por separado las ofertas económicas de cada lote al que se opte.

Las proposiciones irán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, sello provincial de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Adminis-

tración Local por importe de diez pesetas, esta última con carácter voluntario. Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, siendo incluida en sobre cerrado, que llevará en el anverso la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de.....».

Las plicas podrán ir lacradas y con las garantías que el licitador estime oportunas, acompañándose de muestras de los artículos a que se refieren.

7.º **Garantías a constituir:** Las fianzas provisional a constituir por los licitadores a cada uno de los lotes serán las que en el apartado 1.º se reseñan. Deberán constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, siendo devuelta a los no adjudicatarios una vez acordada la adjudicación definitiva.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios de cada uno de los lotes será el 4 por 100 del precio de la adjudicación, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación o en la Sucursal de Murcia de la Caja General de Depósitos, quedando afecta al buen cumplimiento del contrato.

8.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

En el acto de apertura de pliegos se procederá a verificar las proposiciones presentadas y documentación, que pasarán a estudio de la Comisión de Propiedades, Adquisiciones y Enajenaciones, al objeto de que formulen las propuestas de adjudicación, en su caso.

La adjudicación del concurso a uno o varios licitadores será realizada por el Pleno de la Corporación, que también podrá declararlo desierto, total o parcialmente.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, y D. N. I. número, expedido en, con fecha..... (y, en su caso, en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y examinado el pliego de condiciones que rige en el concurso para el suministro de impresos y útiles de oficina de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, que acepto íntegramente, me comprometo a servir en las condiciones que en el pliego se señalan los artículos que hasta la cantidad prevista en las cláusulas 1.ª y 3.ª del mencionado pliego, que se solicitan por el precio de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 29 de enero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los servicios de aseos en los edificios de asilo del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar-Murcia.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de los servicios de aseos en los edificios de asilo del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar-Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación provincial, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de reparación de los servi-

cios de aseos en los edificios de asilo del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar-Murcia, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma, por un tipo de licitación, a la baja, de cuatro millones trescientas sesenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (4.368.967,50 pesetas).

El abono de las obras al adjudicatario se hará contra certificación mensual, de las realizadas, expedida por el técnico provincial Director de las mismas y con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. La fianza provisional que los licitadores habrán de constituir para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas), y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar en su grado máximo la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cifra de la adjudicación.

Las fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el citado Reglamento, incluido el aval bancario. La definitiva y complementaria, en su caso, habrán de constituirse, necesariamente, en las arcas de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, la que se hará en forma reglamentaria, y realizadas en el plazo de un año contado a partir de la fecha de su iniciación y quedarán sujetas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un periodo de garantía de doce meses, contados a partir de la fecha de la recepción provisional, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente inmediato y hábil al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la Presidencia.

V. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, para la subasta de las obras de reparación de los servicios de aseos en los edificios de asilo del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar-Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, así como del proyecto y pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 29 de enero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—722-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción en Latores (Oviedo) de un colegio para niños subnormales.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 23 de noviembre último y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de julio de 1972, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción en Latores (Oviedo) de un colegio para niños subnormales, con presupuesto tipo de licitación de dieciocho millones cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesetas con dieciocho céntimos.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, durante el período de licitación.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C-Edificaciones.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de) , mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas hábiles de oficina, y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de las plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: Carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965; documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y Accidentes de trabajo y contribuciones o impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista, y el documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista en el grupo C-Edificaciones.

En otro sobre cerrado y rotulado, «Documentos para ser admitidos en el concurso», los siguientes documentos: a) declaración «bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno»; b) relación de la maquinaria que posean, con descripción de la misma y compromiso de aplicación, en su caso, a la obra; c) nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente Centro oficial del técnico o técnicos; d) relación de obras ejecutadas

o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 23 de enero de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.033-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción de un colegio para niños subnormales en San Cristóbal (Avilés).

En ejecución de lo acordado por la Corporación provincial en sesión de 23 del pasado mes de noviembre y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de julio de 1972, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción de un colegio para niños subnormales en San Cristóbal (Avilés), con presupuesto tipo de licitación de quince millones seiscientos ocho mil setecientos siete pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, durante el período licitatorio.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C-Edificaciones.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de) , mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas hábiles de oficina, y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de las plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: Carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965; documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y Accidentes de trabajo y contribuciones o impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista, y el documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista en el grupo C-Edificaciones.

En otro sobre cerrado y rotulado, «Do-

curso», los siguientes documentos: a) declaración bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno; b) relación de la maquinaria que posean, con descripción de la misma, y compromiso de aplicación, en su caso, a la obra; c) nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente Centro oficial del técnico o técnicos; d) relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 23 de enero de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.032-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

1. Reparación de los caminos vecinales de Pueblo de Rengos a Monasterio de Hermo y Regla a Monasterio de Coto (Cangas del Narcea).

Presupuesto: 2.220.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, y fianza provisional de 57.306 pesetas; y

2. Reparación del camino vecinal de Madre a Villar (Illas).

Presupuesto: 585.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, y fianza provisional de 11.300 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente, para el primero: Presupuesto especial de vías y obras y aportaciones particulares ya ingresadas, y para el segundo, subvención del Estado 1972, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5, e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, por sí (o en representación de) , mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

Fecha y firma.»

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 23 de enero de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—899-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración del castillo de Monzón.

1. **Objeto del concurso:** En virtud de acuerdo de esta Diputación de 10 de enero de 1973 y Decreto de la Presidencia del siguiente día 16, se convoca concurso para la contratación de la adquisición de mobiliario e instalación de elementos de decoración en el castillo de Monzón de Campos, habilitado por la Diputación para establecimiento hotelero.

2. **Tipo:** El tipo máximo de licitación es de 3.246.129 pesetas, para el que existe consignación presupuestaria.

3. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en 64.926 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4. Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de la Diputación Provincial, en las horas de diez a trece de los días hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrá examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir el concurso, donde se precisan los documentos a aportar por los concursantes. No obstante, y para aquellos posibles concursantes a quienes pueda interesar y lo soliciten por escrito, se les enviará gratuitamente una copia del pliego.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Las proposiciones se sujetarán a las determinaciones exigidas en el pliego de condiciones y al siguiente modelo:

Don natural de, vecino de, con carnet de identidad número (en su caso, en nombre y representación de), manifiesta:

Que enterado de las condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia para dotar de mobiliario y elementos de decoración al castillo de Monzón de Campos para su dedicación a establecimiento hotelero, las acepta en todas sus partes y se compromete a asumir dicho contrato en la cantidad de pesetas (en letra) y de las condiciones que resultan de la oferta que formuló, documentación aneja a la misma y correspondiente pliego.

(Fecha y firma.)

Palencia, 30 de enero de 1973.—El Secretario general, Jesús Rodrigo García.—725-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ornato mediante la creación de espacios verdes y otros en torno a la Residencia para niños subnormales en Parayas.

Objeto: Ornato mediante la creación de espacios verdes y otros en torno a la Residencia para niños subnormales en Parayas.

Tipo: 618.825 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 19.465 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de número (en nombre propio o en nombre y representación de), domi-

niado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio, para oír notificaciones, en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resuelta las mismas.

Santander, 30 de enero de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—759-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Izurza y diversos barrios del de Mañaria.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Izurza y diversos barrios del de Mañaria.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dieciocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.991.125 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 79.823 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de enero de 1973.—El Presidente.—1.002-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Modernización del camino vecinal de San Martín a La Cuesta (tramo La Arena a La Cuesta), con variante de la travesía de este barrio y aparcamiento de vehículos en la playa de La Arena (Abanto y Ciérvana y Musques).

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, quince meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 15.287.286 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 305.745 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a referencias y oferta económica, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de referencias de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica, que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de enero de 1973.—El Presidente.—1.007-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abmazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento que se señala, en el monte número 51, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 13.115 pinos pinaster resinado agotado, con un volumen inicial de 2.875 metros cúbicos s. c., maderables.

Tasación: 2.098.750 pesetas.

Precio índice: El de 2.623.437 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en la Jefatura Provincial de ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 41.975 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del señor Ingeniero del Servicio de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 50.186 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y 25 de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o

Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa de responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma.

Almazán, 22 de enero de 1973.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se mencionan.

1. **Objeto:** Contratar los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de basuras y materias residuales, tanto domiciliarias como no domiciliarias, en el núcleo de la población y en las Pedanías de Algaida-Torrejunco y Arboledas-Hurtado; para cuya contratación no se precisa autorización especial alguna.

2. **Canon o tipo de licitación:** Un millón seiscientos y ocho mil pesetas, a la baja, cuyo pago se efectuará con cargo a la correspondiente consignación en el presupuesto ordinario de gastos de cada anualidad.

3. **Duración del contrato:** Será de cinco años, prorrogables tácitamente por anualidades hasta un máximo de diez años.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a dieciocho mil pesetas, y la definitiva a la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación los porcentajes que se establecen en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Local.

6. Proposiciones:

6.1. Modelo:

6.1.1. Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena (Murcia) para contratar el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras y residuos urbanos y domiciliarios», y conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en

nombre propio (o en representación de don conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena para contratar el servicio de limpieza viaria y recogida y eliminación de basuras y demás residuos urbanos y domiciliarios, toma parte en el presente concurso, aceptando todas las condiciones consignadas en el proyecto técnico y en el pliego que han de regirlo, ofreciendo el precio de pesetas (en letra), que significa, por tanto, una baja de pesetas respecto del tipo de licitación.»

6.2. **Reintegro:** La proposición se reintegrará conforme a las normas reguladoras del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con 3 pesetas de pólizas, más un sello municipal de la misma cuantía, y los demás documentos anejos, de acuerdo con la vigente legislación tributaria en la cuantía que corresponda, según su naturaleza.

7. Presentación de plicas:

7.1. En la Secretaría de la Corporación, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la documentación aneja exigida en el apartado 4.1.3 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 30 de enero de 1973.—El Alcalde.—724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de mejora de la margen derecha de la avenida Ortiz de San Pelayo, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de mejora de la margen derecha de la avenida de Ortiz de San Pelayo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcue.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de un millón seiscientas treinta y tres mil doscientas ochenta y dos con ocho (1.733.292,08) pesetas.

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco (34.665) pesetas. La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del pre-

cio de remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

«Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de mejora de la margen derecha de la avenida de Ortiz de San Pelayo, de esta villa, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios-tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1973
(Firma del proponente.)

Azpeitia, 23 de enero de 1973.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de varios lotes de aparatos médicos y material de equipo con destino al Instituto Neurológico Municipal.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de varios lotes de aparatos médicos y material de equipo con destino al Instituto Neurológico Municipal, bajo el tipo que se indica a continuación, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Sanidad y Asistencia Social de esta Secretaría General.

Lote de radiología, tres millones doscientas noventa y cinco mil (3.295.000) pesetas.

Lote de electroencefalografía, cinco millones ochocientos cincuenta mil pesetas (5.850.000).

Lote de oftalmología, cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil pesetas (4.955.850) pesetas.

Lote de otorrinolaringología y otoneurología, dos millones diecisiete mil setecientos (2.017.700) pesetas.

La duración del contrato será de seis meses, contados a partir de los quince naturales siguientes al de la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional que se señala:

	Pesetas
Lote de radiología	65.900
Lote de electroencefalografía	117.000
Lote de oftalmología	99.113
Lote de otorrinolaringología y otoneurología	40.354

La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el repetido artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 8 pesetas, se reintegrarán con el sello municipal que para cada oferta se señala a continuación:

	Pesetas
Lote de radiología	890
Lote de electroencefalografía	1.410
Lote de oftalmología	1.230
Lote de otorrinolaringología y otoneurología	650

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Don vecino de con domicilio en enterado de las normas que han de regir en el concurso público para la adquisición de diversos lotes de aparatos médicos y material de equipo, con destino al Instituto Neurológico Municipal, se compromete a suministrar el lote de por la cantidad de (en letras y cifras), con plena sujeción al pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos y demás circunstancias que deban acreditar los licitadores o adjudicatarios, según previene el artículo 9 del presente pliego de condiciones, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición del lote de» con destino al Instituto Neurológico Municipal, en el Negociado de Sanidad y Asistencia Social, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso público.

La apertura de las plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las once horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de enero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de realización de un estudio socioeconómico de esta localidad, previo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

a) **Objeto del concurso y tipo:** Es objeto del presente concurso la selección entre Licenciados y Doctores universitarios y Graduados de las Escuelas Técni-

cas Superiores españolas y de nacionalidad española, capacitados legalmente para contratar, de la persona que, bien individualmente o mediante equipo bajo su dirección, lleve a cabo la realización de los trabajos de un estudio socioeconómico centrado específicamente en los aspectos sociourbanísticos, socioturísticos y prospectivos de esta villa de Benidorm como trabajos previos a los de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado por este Ayuntamiento. Asimismo podrán concurrir las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, especializadas en esta clase de trabajos.

El precio total que se establece para la retribución de los trabajos que son objeto del presente concurso es el de pesetas 3.000.000, de los que 2.400.000 pesetas corresponden a gastos materiales de ejecución y 600.000 pesetas a retribución profesional en concepto de honorarios del adjudicatario.

b) **Duración del contrato, ejecución y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la resolución del concurso hasta el cumplimiento total de las prestaciones. Se formalizará dentro de los veinte días siguientes a la fecha del acuerdo de resolución del concurso. El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de un año, y si por la naturaleza de los trabajos fuera necesaria la concesión de prórrogas, el Ayuntamiento podrá considerarlas, a petición del adjudicatario. En cuanto a la forma de pago, será preceptivo el informe de la Comisión designada y aprobación de la Comisión Municipal Permanente; en cada caso.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente tramitado al efecto, conteniendo el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos relativos al concurso, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas. Se elevará a definitiva, por quien resulte seleccionado, en cuantía de 100.000 pesetas.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará debidamente reintegrada, en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de selección y adjudicación de los trabajos del estudio socioeconómico convocado por el Ayuntamiento de Benidorm.» Y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número hace constar:

1) Que solicitar tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para la contratación de los trabajos de confección del estudio socioeconómico, de conformidad con las bases oportunamente aprobadas, por el precio establecido de 3.000.000 de pesetas.

2) Declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta justificante del depósito de la fianza provisional constituida, por importe de 50.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Además de lo expuesto, a la proposición se acompañará «currículum vitae» del interesado, comprendiendo cuantos datos personales, académicos o profesionales estime convenientes. También acompañará programa y plan de trabajo que proponga el concursante.

Para en los casos de Sociedades, deberán aportar los antecedentes de trabajos realizados y cuantos méritos consideren convenientes, refiriendo los «currículum vitae» de los colaboradores. Podrán acompañar igualmente cuantos documentos

consideren convenientes, acreditativos de los méritos alegados.

La proposición deberá reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad. Los restantes documentos se reintegrarán con sello municipal de dos pesetas por folio.

f) *Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entradas de Documentos.

g) *Lugar, día y hora para apertura de pliegos:* Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Resolución del concurso:* La resolución del concurso corresponderá discrecionalmente a la Corporación municipal en Pleno, que se considerará a estos efectos como Jurado del mismo, la cual emitirá su fallo previos los dictámenes y asesoramientos que estime pertinentes.

Benidorm, 23 de enero de 1973.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—El Secretario, Juan Antonio Baldoivi Nacher, 714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la concesión de construcción y explotación de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca público concurso para la concesión de construcción y explotación del aparcamiento subterráneo en la plaza resultante de la ejecución del Plan Parcial de Reforma Urbana del sector delimitado por las calles Mayor, Cardona Vives, Gobernador Bermúdez de Castro y Ruiz Vila, de esta ciudad.

Las obras deberá comenzarlas el adjudicatario dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales, y la duración de las mismas no excederá de veinticuatro meses.

El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, a partir de la fecha en que el aparcamiento entre en explotación, una vez terminadas las obras.

Los licitadores al presente concurso acompañarán a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de una fianza provisional de 500.000 pesetas, habiéndose fijado la garantía definitiva en 1.000.000 de pesetas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de plicas se celebrará en estas Casas Consistoriales el primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas de la mañana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, apartado cuarto, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación y se pasarán los expedientes, con sus documentos, a los Servicios competentes de la Corporación para que informe y valoren acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, pudiendo la Corporación, a la

vista de dichos informes, declarar desierto el concurso o adjudicarlo a la proposición que estime más conveniente para los intereses de la misma.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en el subsuelo de la antigua manzana de edificios delimitada por las calles Mayor, Mosén Tirado y Cardona Vives, de esta capital, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial sobre previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 31 de enero de 1973.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—982-C.

Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma en la piscina municipal "Juan Montes Hoyos"».

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicar las obras de «Reforma en la piscina municipal "Juan Montes Hoyos"», de Coin, última fase del proyecto general, redactado por el Arquitecto don Tomás López Clares.

2.º *Tipo de licitación:* 1.874.419 pesetas, a la baja.

3.º *Garantía:* Provisional, de 56.233 pesetas. La definitiva será el 6 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra, según la cláusula quinta del pliego de condiciones técnico-administrativas que rige la subasta.

4.º *Pagos:* Mediante certificaciones expedidas por el Director facultativo de las obras, a «buena cuenta» de la liquidación general definitiva, que se practicará terminadas totalmente las obras, con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario número 4, aprobado reglamentariamente.

5.º *Plazo de ejecución:* Las obras estarán terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar del siguiente día al en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en la condición décima del pliego de condiciones técnico-administrativas en caso de demora.

6.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficinas (de diez a trece horas); durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición» para tomar parte en la subasta de las obras de reforma en la piscina municipal «Juan Montes Hoyos» de Coin.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en, calle cuya personalidad acredita, debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la licitación de subasta de las obras de «Reforma de la piscina municipal "Juan Montes Hoyos"», de Coin, con sujeción al presupuesto de obras y pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, que declara conocer, ofrece ejecutarlas en la cantidad de pesetas (poner la cantidad en letras y números)

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones irán extendidas en papel timbrado del Estado o póliza de seis pesetas, reintegradas además con otras seis pesetas de sellos municipales del Ayuntamiento de Coin y cinco pesetas en sellos de la MUNPAL, y vendrán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, señalada en el apartado tercero de esta convocatoria.

7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se hará por la Mesa de Subasta al día siguiente, también hábil, al que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento en sesión de Pleno, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación.

8.º *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

9.º *Incapacidad e incompatibilidad:* Las determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada, que se unirá a la proposición.

10. *Bastanteo de poderes:* Se hará por Abogado en ejercicio en ésta.

11. *Exposición:* El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Coin, 24 de enero de 1973.—El Alcalde-Presidente, José Torres Mendoza.—720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de construcción de un solárium en el Complejo Municipal Deportivo de Elejalde.

Don Víctor Legórburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento de mi presidencia convoca el oportuno concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un solárium a base de una estructura de hormigón armado en el Complejo Municipal Deportivo de Elejalde y que forma parte como proyecto desglosado del general de la tercera fase

del mismo Complejo Deportivo redactado por el doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, debidamente visado por el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 2.185.719,59 pesetas, incluidos los honorarios técnicos. Se rechazará automáticamente, quedando por consiguiente eliminada, toda propuesta que tenga un contenido económico superior al expresado tipo de licitación.

Plazo de ejecución de la obra: Será de dos meses desde la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, debiendo comenzar las obras a los cinco días de su adjudicación y la recepción provisional a los quince días de la terminación definitiva de la obra.

El plazo de garantía de la obra debidamente terminada con arreglo al proyecto técnico será de ocho meses desde la recepción provisional.

Garantía provisional: Será de 53.715 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje máximo.

Situación del pliego original y demás documentos del expediente: El pliego original, del que el presente anuncio es un extracto; el proyecto técnico y demás documentos, se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria exigible, debido a la extrema urgencia del asunto, será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base para el cómputo la última publicación aparecida, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En lo no previsto en el pliego original de condiciones y en el proyecto técnico se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» de fecha y de la provincia de Vizcaya de fecha y demás condiciones establecidas en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado, con reducción de plazos licitatorios, por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un solarium a base de una estructura de hormigón armado en el Complejo Deportivo de Eizalde y que forma parte como proyecto separado de la tercera fase de construcción del citado Complejo, redactado por el doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, y

con absoluto sometimiento a las condiciones establecidas, se compromete a ejecutar la obra anunciada en el plazo señalado por la cantidad de pesetas (en letra).

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social de cuantas personas hayan de intervenir en las obras de dicho proyecto, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano a 5 de febrero de 1973.—El Alcalde.—947 A.

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales que se señalan en el monte Pinar número 78, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación para la campaña de 1973 de 22.685 pinos a vida y de 7.043 pinos a muerte.

Precio de tasación: El de 534.744 pesetas.

Precio índice: El de 888.430 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas facultativas: Regirá el que está vigente en la fecha de la subasta, del Servicio Provincial de ICONA.

Pliego de condiciones económica administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de CONA.

Garantía provisional: La cantidad de 10.695 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 27.581 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

En el caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial de ICONA, cañon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Gormaz (Soria), 30 de enero de 1973.—El Alcalde.—765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina plana, cilíndrica, tipográfica, automática, con superficie de impresión mínima de 70 por 100 centímetros, para Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de adquisición de una máquina plana, cilíndrica, tipográfica, automática, con superficie de impresión mínima de 70 x 100 centímetros, para Artes Gráficas Municipales.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazos: El de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una máquina plana, cilíndrica, tipográfica, automática, con superficie de impresión de 70 x 700 centímetros, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Romero Girón, Toribio Pollán y Nuevo Trazado.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Romero Girón, Toribio Pollán y Nuevo Trazado.

Tipo: 615.808 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.317 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Romero Girón, Toribio Pollán y de Nuevo Trazado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del Estadio Municipal de Atletismo» de esta ciudad.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del Estadio Municipal de Atletismo» de esta ciudad.

Tipo de licitación, a la baja, 1.348.327 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 36.976.54 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el Timbre del Estado, sello municipal y poliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 27 de enero de 1973.—El Alcalde, Antonio Martí Coll.—752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de resinas.

El primer día hábil siguiente al transcurso de veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con la autorización de la Jefatura Provincial de Segovia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, la subasta de aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 154 denominado «El Pinar», correspondiente al año forestal de 1972-73.

Hora de la subasta: Las doce de la mañana.

Pinos a resinar: A vida, 27.518; a muerte, 6.412.

Tipo de tasación: 853.400 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Regíran para dicha subasta las condiciones facultativas editadas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza que estén vigentes en la fecha de celebración de la subasta y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los siete días hábiles siguientes de la primera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «El Pinar», número 154 del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Mozoncillo, 13 de enero de 1973.—El Alcalde, Mateo Conde.—724-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio.

Tipo y licitación: 12.487.377 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional, 249.348 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en número, con documento nacional de identidad número, o en representación de que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio, se comprometo a la ejecución de las mismas, con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificantes de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 30 de enero de 1973.—El Alcalde. 715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de 30 hanegadas de terrenos aproximadamente con destino a la construcción de edificio para Instituto Nacional de Bachillerato.

Objeto: La adquisición de 30 hanegadas de terreno aproximadamente, sitos a una distancia no superior a 1,200 kilómetros del casco urbano. Puede ofrecerse un mínimo de 13 hanegadas.

Tipo: Dos millones (2.000.000) de pesetas, rebasándose las 25 hanegadas; caso de ofrecerse 13 ó más hanegadas, a 80.000 pesetas cada una.

Garantías: La provisional, 40.000 ó 24.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: 1.000.000 de pesetas al formalizarse la escritura de compraventa y el resto dentro del primer trimestre del próximo año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y precio a regir en el concurso para la adquisición de 30 hanegadas de terreno aproximadamente con destino a la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Bachillerato, se compromete a ofrecer hanegadas, por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, documento nacional de identidad y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 31 de enero de 1973.—El Alcalde.—753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de nuevo grupo de nichos y construcción de diversas aceras en el Cementerio Municipal de la ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo grupo de nichos y construcción de diversas aceras en el Cementerio Municipal de la ciudad de Onteniente.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

El tipo de licitación es el de 1.197.800 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras en el plazo de un año.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto extraordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 22.965 pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de 45.930 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de nuevo grupo de nichos y construcción de diversas aceras en el Cementerio Municipal de la ciudad de Onteniente.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al día siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras del proyecto nuevo grupo de nichos y construcción de diversas aceras en el Cementerio Municipal, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Onteniente, 23 de enero de 1973.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de propiedad municipal que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Que aprobada por la Corporación la enajenación de la parcela de propios, afectada por derecho de ocupación temporal, que a continuación se describe, de conformidad con el pliego de condiciones tipo, aprobado en sesiones de 7 de abril y 1 de agosto de 1972, el Ayuntamiento de Punta Umbría anuncia la siguiente subasta:

Parcela de terreno o solar sito en avenida del Océano, con una superficie de 38.000 metros cuadrados. Se halla gravada con un derecho de ocupación temporal en favor de «Ingravis».

Precio tipo de licitación: 7.612.000 pesetas.

Fianza provisional: 228.360 pesetas. La fianza definitiva se ajustará a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la celebración de la subasta, ambos inclusive.

Se hace constar que el adquirente, cuando no tenga el carácter de concesionario de la parcela, vendrá obligado a respetar el derecho del ocupante en toda su extensión, incluida la facultad de edificar, teniendo tan sólo derecho a percibir del mismo un canon de 0,30 pesetas por metro cuadrado y año natural.

Plicas: Las proposiciones, que serán reintegradas con póliza de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de dos pesetas, podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, todos los días hábiles, dentro de los veinte, también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, relativo a la enajenación de los terrenos sobre los que recaen las concesiones de ocupación temporal otorgadas en base a la legislación de Montes, y singularmente del terreno descrito en la convocatoria de la subasta, terreno que, incorporado al Patrimonio

Municipal del Suelo, es bien de propios del Ayuntamiento de Punta Umbria, sujeto a régimen de concesión temporal, de clara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece como remate por el terreno descrito la cantidad de pesetas (consignese la cifra en números y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunta los documentos a que se refieren los apartados a), b), c) y d) de la condición X del pliego de condiciones (táchense los que no se unan).
(Fecha y firma.)

Punta Umbria, 27 de enero de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Núñez Gutiérrez.—755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordado la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales que se señalan en el monte número 85 de Fuentesrey, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 45.607 pinos a vida y de 20.140 pinos a muerte, para la campaña del año 1973.

Precio de tasación: El de 1.304.382 pesetas.

Precio índice: El de 1.630.478 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas facultativas: Regirá el del Servicio Provincial de ICONA, el que esté vigente en la fecha de la subasta.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 26.688 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 57.643 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

En el caso de quedar desierta, se celebrará la segunda subasta a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial de ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz (Soria), 29 de enero de 1973.—El Alcalde.—764-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de primera fase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta de servicios en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de primera fase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta de servicios en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta.

El tipo de licitación es de 977.149 pesetas a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de la obra, y el último plazo, al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, planos, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 29.314 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82. 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de primera fase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta de servicios en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra).

Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 23 de enero de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el paseo del Norte.

Se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el paseo del Norte.

Tipo de licitación: 2.395.240 pesetas.

Garantía provisional: 61.957 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a contar del siguiente de esta publicación.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del pliego de condiciones administrativas y técnicas que rigen en el concurso público convocado para la instalación de alumbrado público en el paseo del Norte, ofrece llevar a cabo dicha instalación conforme a los requisitos propuestos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El concursante podrá consignar la baja que estime conveniente en relación al precio que figura como tipo de licitación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y cuantos documentos integran el expediente

le. se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de horas hábiles de oficina.
Torrelavega, 31 de enero de 1973.—El Alcalde.—781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del tercer tramo de la calle Augusto G. Linares.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización del tercer tramo de la calle Augusto G. Linares.

Garantía provisional: 55.734 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Tipo de licitación: 2.786.667,32 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y cuantos documentos integran este expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a contar del siguiente de esta publicación.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, de años de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización del tercer tramo de la calle Augusto G. Linares, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida; acompaña también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 31 de enero de 1973.—El Alcalde.—760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del paseo Marítimo de la Pineda.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario del 15 de enero de 1973, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del paseo Marítimo de la Pineda, con ejecución del proyecto y modificación del mismo, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Alonso Biarge.

Tipo de licitación: 13.747.147 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la obtención de las autorizaciones administrativas solicitadas, a cuya concesión se supedita la validez de la licitación.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el mismo plazo, en la misma Dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 275.000 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expedientes: De manifiesto en la Secretaría General, en las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director, con el cargo de presupuesto extraordinario N-71.

Documentos: El concursante deberá presentar, en unión de la propuesta:

- a) Resguardo de la fianza provisional;
- b) Poder bastantado por el Secretario-Letrao de la Corporación, caso de concurrir a través de representación;
- c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto;
- d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales;

e) Último recibo de la contribución industrial como contratista de obras de urbanas;

f) Carnet de Empresa con responsabilidad;

g) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de Seguridad Social;

h) Documento de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en algunas de las categorías c), d), e) y g) del artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo;

i) Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso); enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar la ejecución de las obras de paseo Marítimo de la Pineda, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 29 de enero de 1973.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—766-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca por la que se anuncia subasta urgente de resinas.

Cumplimentando acuerdo del Ayuntamiento General y de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento General de Comunidad V. y Tierra convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La enajenación del aprovechamiento de resinas autorizado por la Jefatura Provincial de I.C.O.N.A., y cuyo detalle es:

Año forestal 1972-73

Monte	Número de pinos a resinar		Sistema de resinación Tramos primeros	Resto	Tasación — Pesetas	Precio índice — Pesetas	Fianza provisional	Hora de subasta
	A vida	A muerte						
105 «Pinar Viejo». Sección 1.º	41.157	10.066	Pica corteza estimulada.	Hugues	1.260.336	1.575.420	37.810	10,30
105 «Pinar Viejo». Sección 2.º	56.801	12.349	Pica corteza estimulada.	Hugues	1.559.256	1.949.070	46.778	11,00
105 «Pinar Viejo». Sección 3.º	49.334	15.897	Pica corteza estimulada.	Hugues	1.729.903	2.162.379	51.897	11,30
104 «El Cantosal»	28.007	8.988	—	Hugues	1.023.721	1.279.651	30.712	12,00
114 «Comun de Arriba»	19.570	2.072	—	Hugues	594.663	743.329	17.840	12,30

2.º **Tipo:** El precio base de licitación es de los ya fijados y el precio índice de los señalados.

El ente propietario se reserva el derecho de tanteo, conforme al artículo 271 del Reglamento de Montes.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será diez meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliegos:** Estarán de manifiesto en oficinas municipales, el de condiciones facultativas y económicas, desde las diez horas a las catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional asciende a las fijadas arriba y es indispensable su previa constitución para participar en la subasta. La definitiva es del 6 por 100 del valor subasta y será prestada por el adjudicatario.

7.º **Proposiciones:** Serán presentadas en oficinas municipales, conforme al pliego de condiciones económicas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de subasta hasta el anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a trece.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las citadas horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido once días